



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 102/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la noche (10:55 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 080/2010, de fecha 31-03-10, relativa a la Impresión de Setenta y Cinco Mil (75,000) ejemplares del “**Manual para Delegados Políticos ante los Colegios Electorales**”, los cuales corresponden a la segunda partida de Materiales Electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 080/2010 de fecha treinta y uno (31) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 080-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las ocho de la noche (8:00 P.M.) del día treinta y uno (31) del mes de marzo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente 2010-00573**, relativo a la impresión de setenta y cinco mil (75,000) ejemplares del “ **Manual para delegados políticos ante los Colegios Electorales**”, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La copia de la comunicación DNE-352-2009 de fecha ocho (08) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que remite la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTA: La relación de la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, elaborada por la Dirección Nacional de Elecciones, la cual contiene el requerimiento para la elaboración de los sellos gomígrafos objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DNE 135-2010, fechada el cuatro (04) de marzo del año 2010, del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director General de Elecciones, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que solicita la aprobación de la impresión de los materiales electorales, a ser usados en la segunda etapa de capacitación del personal de los Colegios Electorales, de cara a las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 5358/09 de fecha trece (13) de octubre del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha trece (13) de octubre del 2009 (Acta No. 242/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de la segunda partida de los materiales electorales a ser utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00576 de fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00573, cursada por la División de Compras y Suministros en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año 2010, a las empresas: **IMPRESORA KELVIS, SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA, S.A., IMPRESORA GLOBAL, IMPREPAP, IMPRESORA DE LEÓN, S.A., ISENIA GRAFICA O RAMÓN ISENIA y EDITORA ALMONTE.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTA: Las muestras de los Manuales de Partidos Políticos presentadas por los Oferentes: **IMPRESORA KELVIS, SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA, S.A., IMPRESORA GLOBAL, IMPREPAP, IMPRESORA DE LEÓN, S.A. y EDITORA ALMONTE.**

VISTO: El oficio CL-384/10 de fecha treinta y uno (31) de marzo del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones, solicita del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, la evaluación de las Muestras y Propuestas presentadas por los participantes en el concurso.

VISTA: La comunicación DNE 216-2010, fechada el treinta y uno (31) de marzo del año 2010, del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director General de Elecciones, dirigida al Dr. Pedro Víctor González y al Lic. Leonardo García, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, en la que informa sobre la evaluación realizada a las propuestas presentadas por las empresas participantes en el concurso para la Impresión de Setenta y Cinco Mil (75,000) ejemplares del **“Manual para Delegados Políticos ante los Colegios Electorales”**.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

IMPRESORA KELVIS, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Manual para delegados partido antes los colegios electorales con las siguientes características. Tamaño: 5.5 x 8.5, interior papel bond 20 full color. Portada: Satinado 80 Full color. 48 páginas. Terminación : grapado	12.50	937,500.00
	Subtotal		937,500.00
	Más 16 % ITBIS		150,000.00
	Total General		RD\$1,087,500.00

Condiciones de pago: 50% con la orden 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables a partir de haber recibido la orden de compras.

IMPRESORA DE LEÓN, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Manual para delegados políticos ante los colegios electorales, impresos a full color tiro y retiro, en bond 20, Tam. 5.5 x 8.5, la portada impresas a full color, en satinado 80, grapados con barniz natural	12.95	971,250.00
	Subtotal		971,250.00
	Total General		RD\$971,250.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

EDITORIA ALMONTE, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Manual para delegados políticos ante los colegios electorales. Con las siguientes características: Tamaño: 5.5 x 8.5 Interior papel bond 20 full color 48 paginas Terminación: grapado	13.75	1,031,250.00
	Subtotal		1,031,250.00
	Más 16 % ITBIS		
	Total General		RD\$1,031,250.00

Condiciones de pago: 50% orden 50% entrega. Tiempo de entrega: 5 días laborables.

IMPRESORA GLOBAL, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Manual para delegados políticos ante los colegios electorales” Tamaño 5.5 x 8.5 Interior en papel bond 20 full color Portada: Satinado Bond 20 full color 48 páginas, Grapadas.	14.32	1,074,000.00
	Subtotal		1,074,000.00
	Más 16 % ITBIS		171,840.00
	Total General		RD\$1,245,840.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 10 día laborables luego de la aprobación del arte.

SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Manual para delegados políticos ante los colegios electorales, tamaño 5.5 x 8.5, interior en papel bond 20 full color, portada en satinado 80 full color, 48 páginas, terminación en grapados	15.75	1,181,250.00
	Subtotal		1,181,250.00
	Más 16 % ITBIS		189,000.00
	Total General		RD\$1,370,250.00

Condiciones de pago: 100% contra entrega satisfactoriamente. Tiempo de entrega: 7 días.

IMPREPAP, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Unid. Manual para delegados políticos ante los colegios electorales con las siguientes características: Tamaño: 5.5 x 8.5 Interior papel bond 20 full color Portada: Satinado 80 full color 48 paginas Terminación grapado	19.00	1,425,000.00
	Subtotal		1,425,000.00
	Más 16 % ITBIS		228,000.00
	Total General		RD\$1,653,000.00

Condiciones de pago: crédito. Tiempo de entrega: 10 días laborables.

ISENIA GRAFICA O RAMÓN ISENIA, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
75,000	Manual para delegado políticos ante los colegios Electorales impresos full color interior en papel Bond 20 y portada en Satinado 80 conteniendo 48 páginas terminación grapado.	21.00	1,575,000.00
	Subtotal		1,575,000.00
	Más 16 % ITBIS		
	Total General		RD\$1,575,000.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la oferta de menor precio en el presente concurso, fue presentada por **IMPRESORA KELVIS**, la misma cumple con el requerimiento y cuenta con el aval de la Dirección de Elecciones que, considera que reúne las condiciones necesarias.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Código Tributario de la República Dominicana, los materiales impresos para fines educativos, están exento de impuestos.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IMPRESORA KELVIS**, la adquisición de Setenta y Cinco mil (75,000) ejemplares del **Manual para Delegados Políticos ante los Colegios Electorales**, tamaño 5.5 x 8.5, interior papel bond 20 full color, portada satinado 80 full color, 48 páginas con terminación grapado, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor total de **Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$937,500.00)**, Libre de Impuestos.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la noche (8:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

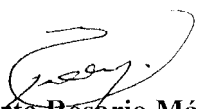
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 080/2010 de fecha treinta y uno (31) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **IMPRESORA KELVIS**, la adquisición de Setenta y Cinco mil (75,000) ejemplares del **Manual para Delegados Políticos ante los Colegios Electorales**, tamaño 5.5 x 8.5, interior papel bond 20 full color, portada satinado 80 full color, 48 páginas con terminación grapado, los cuales corresponden a la segunda partida de

materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor total de **Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$937,500.00)**, Libre de Impuestos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las once horas y veinticinco minutos de la noche (11:25 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



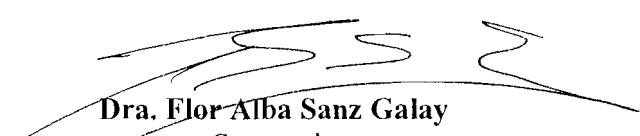
Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria